

ISEA II REPORTE TRIMESTRAL 2023

C. María de Lourdes Ortiz Martínez <son_finanzas@inea.gob.mx>

Mié 12/07/2023 23:56

Para:organismos.egresos <organismos@egresos.sonora.gob.mx>

CC:Elena nuñez ortega <elenacp2012@hotmail.com>;Damián Armando Benítez Alcantar <dabenitez@inea.gob.mx>;Rocio Munguia Montes <fmunguia@inea.gob.mx>;Mtra. Ma. Engracia Carrazco Valenzuela <mecarrazco@inea.gob.mx>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

2do trimestral-2023.xlsx; AVANCE TRIM. II 2023.rar;

Adjunto al presente encontrara Usted los archivos correspondientes al Segundo Trimestre 2023 de la Contabilidad Armonizada de nuestro Instituto.

Asi mismo, le informamos que la informacion sera enviada formalmente.

A sus ordenes para cualquier duda o aclaracion al respecto, me despido de Usted,

Muy Atentamente,

C.P. Francisca Rocio Munguia Montes
Jefa Departamento de Recursos Financieros

María de Lourdes Ortíz Martínez
Dirección de Administración y Finanzas
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos
(662) 215-18-81 Ext. 112

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: Con fundamento en el inciso a) del artículo 57 del "Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2021. Este mensaje y cualquier archivo adjunto al mismo pueden contener información que podría considerarse confidencial y/o reservada, por lo tanto, su tratamiento observa lo establecido en el artículo 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifique al remitente contestando el correo, y destruyendo el mensaje original y sus anexos, como una medida de seguridad de carácter administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 3, fracción XXI de dicha Ley.



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



DIRECCION GENERAL

Oficio N° DG/477/2023.

Hermosillo, Sonora a 12 de julio del 2023.

ASUNTO: ENVIO SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2023.

C.P. José René Estrada Félix
Director General de Planeación y Evaluación
Presente.-

En atención a oficio No. DGPyE 278/2023 de fecha 13 de junio de 2023, envío a usted la documentación correspondiente al II Trimestre 2023 perteneciente a este Instituto.

Esta información se envía mediante correo electrónico a la dirección: organismos@egresos.sonora.gob.mx, de acuerdo a las indicaciones recibidas.

Agradeciendo de antemano su atención, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Ma. Engracia Carrasco Valenzuela
Directora General



Instituto
Sonorense de
Educación para los Adultos
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Damián Armando Benítez Alcantar, Director de Administración y Finanzas ISEA.

C.c.p. Guadalupe Sandoval Camacho, Directora de Planeación y Evaluación ISEA.

C.c.p. Francisca Rocío Munguía Montes, Jefe del Departamento De Recursos Financieros ISEA.

C.c.p. Expediente.

MECV/DABA/FRMM/le.



SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
RECIBIDO
12 JUL. 2023
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
Y EVALUACION

INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos- Detallado – LDF
(Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2023
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	30,140,064.00	18,047,924.00	48,187,988.00	36,054,260.54	35,691,925.67	12,133,727.46
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	30,140,064.00	18,047,924.00	48,187,988.00	36,054,260.54	35,691,925.67	12,133,727.46
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	126,462,906.00	6,043,551.00	120,419,355.00	26,247,219.18	24,492,337.04	94,172,135.82
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	126,462,906.00	6,043,551.00	120,419,355.00	26,247,219.18	24,492,337.04	94,172,135.82
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	156,602,970.00	12,004,373.00	168,607,343.00	62,301,479.72	60,184,262.71	106,305,863.28


LIC. DAMIAN ARMANDO BENITEZ ALCANTAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


MA. ENGRACIA CARRAZCO VALENZUELA
DIRECTORA GENERAL